IEEG
INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

La democracia se vive todos los días

Licitación Pública Nacional LPN-02/2026 — Segunda convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV, 31 fracción I, 57 fracción I , 58, 59 fracción I, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 77 y 78 de la *Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato*; y 18 fracción II, 30 fracción I, inciso a), 40 y 41 del *Reglamento en materia de Contrataciones Públicas del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato*, a través de su Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, convoca a las personas interesadas a participar en la Licitación Pública Nacional **para la contratación de servicio de vigilancia para los consejos municipales y distritales** del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en la modalidad presencial, de conformidad con lo siguiente:

Licitación No.	LPN–02/2026 Segunda convocatoria
Entrega de bases	**Del 27 al 31 de agosto de 2026 de 08:30 horas a 16:00 horas**
Recepción de preguntas	**Del 01 al 03 de septiembre de 2026 a más tardar a las 16:00 horas.**
Junta de aclaraciones	**11 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas.**
Presentación y apertura de ofertas	**17 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas.**
Junta en que se da a conocer el fallo	**23 de septiembre de 2026 a las 15:00 horas.**
Firma del contrato	**29 de septiembre de 2026 de 8:30 a 16:00 horas.**
Inicio de prestación del servicio	**A partir del día 1 de octubre de 2026 hasta el 15 de agosto de 2027 conforme al anexo I para todas las partidas.**

Partida	Descripción	Lugar del Servicio	Total del Servicio por turno	Turnos
1-13	Servicio de vigilancia integral de los bienes muebles ubicados en los inmuebles que ocuparán los consejos electorales del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, así como de dichos inmuebles.	En los 53 inmuebles de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, en los domicilios que ocupen los consejos electorales.	**68**	Seguridad de lunes a domingo de 8:00 horas a 20:00 horas y de 20:00 horas a 8:00 horas.

Procedencia de los recursos: Recurso estatal, proveniente del presupuesto de egresos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2026, partidas presupuestales **3380 «Servicio de vigilancia»**.

Bases de licitación: Se encuentran disponibles sin costo a partir de su publicación y durante el plazo que se fija en esta para su entrega en el domicilio del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en las oficinas de la Coordinación Administrativa, ubicado en carretera Guanajuato – Puentecillas km. 2+767, C.P. 36263, Guanajuato, Guanajuato; en días hábiles —lunes a viernes— en horario de 8:30 a 16:00 horas o el envío de archivos digitales mediante correo electrónico; previa solicitud y entrega de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento actualizada a los correos electrónicos siguientes:

ozcar.narvaez@ieeg.org.mx y joseguadalupe.ortiz@ieeg.org.mx

Todos los actos se llevarán a cabo en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato ubicadas en Carretera Guanajuato-Puentecillas km.2+767, C.P. 36263, Guanajuato, Guanajuato.

Las ofertas deberán ser entregadas personalmente en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. No se aceptarán mediante servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

Idioma en que deberán presentarse las ofertas: Español.

Moneda en que deberán cotizarse las ofertas: Moneda nacional.

Lugar de la prestación del servicio: En los 53 inmuebles de los 46 municipios del Estado de Guanajuato, en los domicilios que ocuparán los consejos electorales.

Condiciones de pago de los servicios: Los pagos se efectuarán de manera mensual por servicios devengados, dentro de los 7 días hábiles posteriores a la prestación del servicio, a entera satisfacción del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, previa entrega del comprobante fiscal en la Coordinación Administrativa. El pago se realizará en moneda nacional, en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica o cheque para abono en cuenta del beneficiario.

Proveedores impedidos para participar: Proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El fallo podrá ser diferido cuando existan circunstancias que lo ameriten, a juicio del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

27 de agosto de 2026, Guanajuato, Gto.

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.